IDECUT	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: FT-A-110.1-4-37 VERSIÓN: 13 FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 29 de enero de 2026

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO			**Número Contrato o convenio**	165		
NUMERO DE INFORME	3	DE	11				
PERIODO DEL INFORME	**DEL**	1	**AL**	30	**DE**	ABRIL	
TIPO DE INFORME	MENSUAL						

2. INFORMACION GENERAL

CONTRATISTA	YEISSON JOHAVANNY GRCIA SANCHEZ				
NIT /CC	1077149134	**DIGITO DE VERIFICACION**	0		
SUPERVISOR	OSWALDO LEON CABALLERO				
CARGO SUPERVISOR	SUBGERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA 084-03	**ÁREA**	SUBGERENTE DE CULTURA		

OBJETO CONTRACTUAL (PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE ALTA CALIDAD, QUE INCLUYA LAS FASES DE PREPRO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA		DD	MM	AA
FECHA SUSCRIPCIÓN	26	1	2026	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	2	2	2026	**FECHA FINALIZACIÓN INICIAL CONTRATO**	1	12	2026

No. CDP	2026000149	**VALOR**	$ 63.750.600,00	**No. RP**	2026000489	**VALOR**	$ 63.750.600,00

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

ADICIÓN No. 1	DD	MM	AA	**No. RP**		DD	MM	AA	**VALOR**	$ -	**NUEVO VALOR CONTRATO**	$ -	
ADICIÓN No. 2	DD	MM	AA	**No. RP**		DD	MM	AA	**VALOR**	$ -	**NUEVO VALOR CONTRATO**	$ -	
PRÓRROGA 1	DD	MM	AA	**NUEVA FECHA TERMINACIÓN**	DD	MM	AA		**TIEMPO DE PRORROGA 1**		**DIAS**	**MESES**	
PRÓRROGA 2	DD	MM	AA	**NUEVA FECHA TERMINACIÓN**	DD	MM	AA		**TIEMPO DE PRORROGA 2**		**DIAS**	**MESES**	

SUSPENSIÓN No.1	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 1**	DD	MM	AA	**NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN**	DD	MM	AA	**DIAS DE SUSPENSIÓN PRÓRROGA No. 1**		**DIAS**	**MESES**
SUSPENSIÓN No.2	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 2**	DD	MM	AA	**NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN**	DD	MM	AA	**DIAS DE SUSPENSIÓN PRÓRROGA No. 2**		**DIAS**	**MESES**

4. INFORMACION EJECUCION DEL CONTRATO

	Como aparece en minuta			En relación a bienes y servicios	
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN DÍAS (Conforme al plazo contractual)	300	**PORCENTAJE EN AVANCE DE TIEMPO**	30%	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**	30%
DÍAS EJECUTADOS	89				

5. CUMPLIMIENTO

5.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE N/A
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	X		
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de calidad del IDECUT.	X		
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	X		
4	Mantener la información actualizada y organizada, en formato físico y digital en el sistema de información del IDECUT.	X		
5	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el IDECUT o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al IDECUT, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	X		
6	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	X		
7	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.			X
8	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	X		
9	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el IDECUT, a través del supervisor del contrato.	X		
10	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	X		
11	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.			X
12	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	X		
13	Informar al IDECUT sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	X		
14	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite a los pagos en los tiempos establecidos por el IDECUT.	X		
15	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	X		
16	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	X		
17	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.			X
18	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del IDECUT que fueron asignados durante la ejecución del contrato y tramitar con la correspondiente paz y salvo.			X

19	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución Interna del IDECUT y demás normas concordantes sobre la materia.	X		
20	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato en caso de haberse solicitado.			X
21	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	X		
22	Tramitar en la plataforma SECOP II las cuentas de cobro antes del vencimiento del plazo del contrato, incluida la correspondiente al último pago. Lo anterior aplica también para la aprobación de las cesiones o terminaciones anticipadas en la plataforma SECOP II.	X		
23	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	X		

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

5.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE			DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD REALIZADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
		SI	NO	Ninguna para el período	
1	Cubrimiento de eventos en municipios para la realización de promoción de los mismos en redes sociales de la entidad y medios de comunicación.	X			desarrollados en los municipios de Tabio y Choachí, mediante la captura de material en video, con el propósito de estructurar contenido estratégico orientado al fortalecimiento de la visibilidad institucional en redes sociales y medios de comunicación.
2	Acompañar las actividades de campo cuando sea requerido, realizando cubrimiento fotográfico y videográfico, como también la creación de reels y productos para las redes sociales de la entidad.	X			1. El contratista realizo la producción y edición de un video sobre temas del PES, abordados desde la perspectiva de un formador del municipio de Tabio. 2. El contratista realizó la producción y edición de un video enfocado en la importancia del PES en Cundinamarca. Para ello, nos desplazamos hasta Tabio, municipio insignia del torbellino en el departamento.
3	Contribuir con la planeación, estructuración, edición y producción de material audiovisual que sea requerido por el supervisor del contrato, que oriente a la promoción del departamento.	X			1. El contratista realizó la producción y posproducción de un video general del evento Copa Gobernación. 2. El contratista realizó la posproducción del video general en formato reel para la convocatoria de estímulos "Corazónarte".
4	Apoyar con la preproducción, producción, posproducción y logística necesaria para la realización de material audiovisual en los diferentes municipios del departamento.	X			1. El contratista apoyó el proceso de producción y posproducción mediante la edición y animación de piezas destinadas a la creación de estados para la página oficial de IDECUT en Instagram, resaltando la Feria del Libro y las rutas turísticas del departamento. Asimismo, apoyé el cubrimiento de la gerente del IDECUT en la mesa de trabajo de seguridad turística, realizada en Choachí.
5	Realizar e incorporar los cambios y recomendaciones impartidas por el área de comunicaciones o por el supervisor del contrato dentro de los productos generados.	X			1. El contratista realizó la posproducción de piezas audiovisuales destinadas a CORAZONARTE, atendiendo los lineamientos y ajustes solicitados por el área de Comunicaciones. Estas actividades incluyeron la adaptación de una nueva introducción para el video, la incorporación de logos y nuevo material, así como la edición y sincronización de la musicalización conforme a los requerimientos establecidos.
6	Reunirse con el área de comunicaciones, los equipos que requieran apoyo por parte del área de comunicaciones, la gerencia general y el equipo de subgerentes cada vez que sea requerido.	X			1. El contratista participó en reuniones de trabajo con el área de Comunicaciones los días 7 y 23 de abril, con el fin de planificar y estructurar la parrilla de contenidos y las estrategias de difusión. En estos espacios se definieron lineamientos para la generación de material de apoyo y su posterior publicación durante el mes de abril, garantizando coherencia y oportunidad en la comunicación institucional.
7	Apoyar los procesos de creación (y participar de su ejecución) para los diferentes escenarios donde el IDECUT tiene participación (radio, ferias nacionales, eventos de promoción, Rendición de Cuentas, entre otros).	X			1. El contratista participó en las etapas de planeación, producción y posproducción del material audiovisual para el cubrimiento del lanzamiento del libro Aves de Cundinamarca, realizado en la FILBo 2026.
8	Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la supervisión del contrato, conforme al objeto del mismo.	X			1. El contratista estableció una reunión con el equipo de comunicaciones de IDECUT y con Felipe, diseñador, para dar inicio al rediseño del posible logo del Festival de Cine de Cundinamarca. 2. El contratista establecio una reunión con Edwin Rodríguez, funcionario de Idartes; Juan Carlos, asesor de la Subgerencia de Cultura; Oswaldo León, subgerente de Cultura; y mi persona, con el propósito de gestionar una posible articulación interinstitucional que permita fortalecer los procesos culturales y audiovisuales de la entidad. 3. El contratista establecio una reunión con Santiago Vallejo con el fin de actualizar y avanzar en la presentación de la meta 155, específicamente en lo relacionado con el Festival de Cine de Cundinamarca, para su posterior sustentación ante el subgerente de Cultura. 4. El contratista realizo la actualización del plan de trabajo trimestral de la meta 155, en el cual se ajustaron aspectos técnicos conforme a criterios de practicidad y eficiencia en la ejecución del festival. 5. El contratista asistio a una reunión de sustentación de avances de las metas del Plan de Desarrollo, dentro de las cuales se encuentra la meta 155. El proceso continúa avanzando y actualmente estamos a la espera de la aprobación presupuestal para la ejecución del festival. 6. El contratista envio al subgerente de Cultura, Oswaldo León, cuatro propuestas de logo del Festival de Cine para su revisión y aprobación, con el fin de avanzar en la consolidación de la línea gráfica. 7. El contratista realiczo ajustes al guion del video de la comparsa Copa Gobernación, con el objetivo de alinearlo a los parámetros

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

NOTA No.1: La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación, se verifica en el informe de actividades No. 003 del periodo del presente informe
NOTA No. 2: Indicar en cada obligación especifica en el recuadro, con una X "SI, NO, NINGUNA PARA EL PERIODO". Diligenciando registro de descripción de actividad realizada para el cumplimiento de la obligación

6. INFORMACION APORTES SEGURIDAD SOCIAL (Solo para personas naturales)

No. PLANILLA	75603488	TIPO DE COTIZANTE	Planilla I - Independientes:	FECHA PAGO DD	FECHA PAGO MM	FECHA PAGO AA
				15	4	2026

VALOR PAGADO TOTAL	$ 740.300

VALOR HONORARIO MENSUAL	$ 6.375.060	IBC	$ 2.550.024	PERIODO PAGADO (salud y pensión)	MM	AA
					4	2026

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

7. AFECTACION PRESUPUESTAL PARA PAGO ACTUAL

No	No. RP	RUBRO	VALOR
1	2026000489	2.3 1 33 3301 3301095 154 2024004250084 3-0500	$ 6.375.060
TOTAL PAGO ACTUAL			$ 6.375.060

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo el número de rubros presupuestales afectados

8. INFORMACIÓN PAGOS EFECTUADOS

No	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	2026000391	12/03/2026	$ 6.162.558
2	2026000879	09/04/2026	$ 6.375.060
3			$ -
4			$ -
5			$ -
6			$ -
7			$ -
8			$ -
9			$ -
10			$ -
11			$ -
TOTAL VALOR PAGADO			$ 12.537.618

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo el número de pagos realizados

9. INFORMACION EJECUCION FINANCIERA BALANCE FINANCIERO

No	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	Valor total del contrato y/o Convenio (Incluyendo modficaciones contractuales)	$ 63.750.600	$ -
2	Valor Ejecutado Pagado (cuentas con ordenes de pago)	$ -	$ 12.537.618
3	Valor Ejecutado por Pagar (cuenta actual)	$ -	$ 6.375.060
4	Valor por ejecutar	$ -	$ 44.837.922
5	Valor por liberar (Liquidar)	$ -	$ -
VALOR TOTAL		$ 63.750.600	$ 63.750.600

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA	SI	NO
		X

10.1 Descripción posible incumplimiento

10.1. DESCRIPCION SUCINTA DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO	ACCIONES ESTABLECIDAS

OBSERVACIONES GENERALES

11. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO	SI	NO
	X	

En caso negativo explicar razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

11.1. DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES: (Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
NOTA: Si el contrato DEBE entregar productos (BIENES y/o SERVICIOS), por favor registre la siguiente información. En caso contrario omita el registro

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGAR

12. SEGUIMIENTO RIESGOS

En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?	SI	NO
		X

En el evento que la anterior respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión

13. CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE PRODUCTOS

13.1 VALIDACION ENTREGA DE PRODUCTOS

Se cumplio con las condiciones establecidas en el contrato? PARA PRODUCTOS	SI	NO
	X	

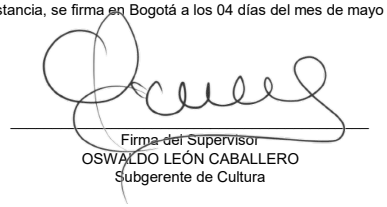
14. RELACION DE BIENES O PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	PRODUCTO A ENTREGAR	FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO	PRODUCTO CERTIFICADO	CUMPLE	

15. CONCLUSIONES

Yo Oswaldo León Caballero en calidad de Supervisor del contrato No. 165 de 2026, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato para el periodo del presente informe, quedando las partes a paz y salvo y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 04 días del mes de mayo del 2026



Firma del Supervisor
OSWALDO LEÓN CABALLERO
Subgerente de Cultura